

DESCIFRANDO LA SEGURIDAD HUMANA*

CUADERNO DE METODOLOGÍA



*Nombre dado al taller de jóvenes por
Dr. Gregorio Sánchez Oropeza

Portada
Dra. Briseida López Álvarez

Diseño e imagen
Mayela Jiménez Bravo Carvajal

San Luis Potosí ,S.L.P. marzo de 2021



TITULO:

El Enfoque de Seguridad Humana: Una herramienta para el Fortalecimiento de las Capacidades Sociales y Resiliencia de los jóvenes en San Luis Potosí

Aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso 18397 del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, COPOCyT

Coordinación y Revisión General
Fuensanta Medina Martínez

Contenidos

Laura Elena Ortega Elorza, Jorge Damián Morán Escamilla, Karen Viviana Rendón Osorio, Briseida López Álvarez, Héctor Rojas Calderón y Fuensanta Medina Martínez

Equipo de trabajo

Nereida Cervantes Facundo
Ana María Gutiérrez Rivas
Briseida López Álvarez
Jorge Damián Morán Escamilla
Laura Elena Ortega Elorza
Héctor Rojas Calderón
Karen Viviana Rendón Osorio



Agradecimientos

Agradecemos a las juventudes de San Luis Potosí, a los maestros, a los funcionarios públicos, a las ONG s, y a las Asociaciones Civiles, que a pesar de las difíciles circunstancias generadas por la pandemia “SARS-Cov2-Covid-19” mostraron una voluntad indeclinable para apoyar este proyecto de investigación denominado: “El Enfoque de Seguridad Humana: una herramienta para el fortalecimiento de capacidades sociales y resiliencia delos jóvenes en San Luis Potosí”.

De igual manera agradecemos a la Dra. María Cristina Rosas, al Dr. Gregorio Sánchez Oropeza y al Dr. Alejandro Chávez Segura, su generosidad al haber impartido tres talleres con el objetivo de acercar al gobierno y la sociedad civil el Enfoque de Seguridad Humana, a fin de que este se constituya en una herramienta útil para el desarrollo humano de las juventudes de San Luis Potosí, así como su empoderamiento. Agradecemos también al Dr. José Guadalupe Rivera González su apoyo y generosidad al inicio de esta investigación. El intercambio de ideas logrado, nos hace abrigar la confianza de haber visibilizado la problemática de las y los jóvenes y de que ello influirá en el corto plazo en la formulación de las políticas públicas correspondientes.

También ha sido fundamental el apoyo otorgado por El Colegio de San Luis A.C. (COLSAN), el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCyT) y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC).

Contenido

Introducción.....	5
Metodología para abordar la Seguridad Humana en Juventudes del Municipio de San Luis Potosí	7
Diseño.....	9
Descripción metodológica	11
Revisión bibliográfica, documental, hemerográfica y de redes sociales.....	11
Mapa de actores sociales.....	12
Entrevista semiestructurada	14
Talleres.....	15
Análisis sociodemográfico.....	16
Encuesta	21
Bibliografía.....	31

Introducción

En este cuaderno de trabajo se expone la metodología empleada en la construcción del informe final de la investigación “*El enfoque de la seguridad humana: una herramienta para el fortalecimiento de capacidades sociales y resiliencia de los jóvenes en San Luis Potosí*”, realizada por un grupo de investigadores vinculados a El Colegio de San Luis, en el marco del proyecto aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso 18397, del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCyT). Por consiguiente, este documento realiza una exposición detallada de las actividades o estrategias desplegadas.

En ese orden de ideas, inicialmente se exponen las conceptualizaciones entorno a la seguridad humana, la resiliencia y las capacidades sociales, que constituyeron la base del diseño metodológico y la guía para la interpretación de los resultados. Luego, se aborda el mismo, donde se delimita la población objeto de estudio¹ y se brinda un panorama general de los métodos empleados en el proceso de investigación, así como la sucesión lógica entre ellos y su utilidad práctica. Tras estas consideraciones preliminares y generales, se pretende contextualizar al lector respecto a los componentes que integraron la investigación, se da paso a la descripción de cada una de las estrategias desarrolladas dentro de esta.

En el abordaje de las capacidades sociales y la resiliencia de las personas jóvenes de San Luis Potosí, desde un enfoque de seguridad humana, se empleó una metodología mixta. Por una parte, se emplearon técnicas demográficas y estadísticas para proporcionar un panorama general de las condiciones sociodemográficas, de resiliencia y de capacidad sociales en las personas jóvenes. Por otro lado, se recurrió a la revisión bibliográfica, documental, hemerográfica y de redes sociales para identificar actores importantes dentro del objeto de investigación, misma que permitió proponer un mapa de actores que cumplió una doble función: (i) visibilizar las competencias institucionales en torno a las problemáticas y temas de juventudes, junto con sus falencias y desarticulaciones; y (ii) identificar los sujetos o actores a quienes se focalizarían las entrevistas y talleres, aplicados en un segundo momento metodológico.

¹ De acuerdo con la L Ley de la Persona Joven para el Estado y municipios de San Luis Potosí, son personas jóvenes aquellas comprendidas entre los 12 y los 29 años.

En ese sentido, una vez planteados los presupuestos metodológicos en torno a la elaboración del mapa de actores, se procedió de la misma manera, respecto a la elaboración de una serie de entrevistas semiestructuradas que finalmente se dirigieron a funcionarios públicos y de ONGS con competencias o funciones en temas y problemáticas relacionadas con las juventudes. Asimismo, en este cuaderno se abordan las cuestiones metodológicas que rodearon la realización de talleres sobre la seguridad humana, mismos que estuvieron dirigidos tanto a funcionarios públicos y de ONGS, como a las mismas personas jóvenes del municipio de San Luis Potosí, con miras a fomentar la apropiación de ese enfoque en la toma de decisiones que impactan a esta población. Finalmente, cabe anotar que, como parte de la estrategia metodológica en cuestión, se realizó la difusión de los principales hallazgos en programas locales de radio y televisión; así como capsulas difundidas en redes sociales.

Metodología para abordar la Seguridad Humana en Juventudes del Municipio de San Luis Potosí.

Laura Elena Ortega Elorza, Jorge Damián Morán Escamilla,
Karen Viviana Rendón Osorio, Briseida López Álvarez,
Héctor Rojas Calderón y Fuensanta Medina Martínez

El enfoque de Seguridad Humana se orienta a la protección de las libertades vitales de los individuos, es decir, a “proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo sus fortalezas y aspiraciones” (EIRD, 2008). Requiere de una aproximación que abarque diversos métodos, dimensiones y niveles de acercamiento que permitan identificar el grado en que las personas gozan de libertad para vivir sin temor, libres de miseria y a gozar de una vida digna. En otras palabras, se requiere un trabajo multidisciplinar que conciba las siete dimensiones que abarca la Seguridad Humana (económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política) y que garantice tanto los derechos individuales como los de las distintas colectividades que conforman a una sociedad.

Para alcanzar esta meta, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana concibe cinco principios, como marco para la protección y promoción de la Seguridad Humana (SH) (ONU, 2012):

1. *Medidas centradas en las personas.* Es necesario que los sistemas políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales, en conjunto, garanticen que las personas cuenten con los elementos básicos que les permitan alcanzar la paz, su desarrollo y el progreso.
2. *Medidas exhaustivas.* Debido a que el mundo moderno-globalizado experimenta cada vez mayores desafíos y amenazas interconectadas, se requieren respuestas exhaustivas y multisectoriales que promuevan mecanismos de atención integrales, coherentes y que eliminen la duplicación de funciones.
3. *Medidas apropiadas a cada contexto.* Es forzoso contextualizar las acciones con base en las realidades locales, sus necesidades, amenazas, vulnerabilidades, formas de organización y las capacidades de sus gobiernos y las personas.

4. *Medidas orientadas a la prevención.* Es crucial identificar las amenazas, sus dinámicas y las gestiones necesarias para mitigar la materialización de sus efectos y, en lo posible, evitar su reiteración en el futuro.
5. *Protección y empoderamiento.* Ambos garantizan el desarrollo de respuesta apropiadas a cada contexto y a cada amenaza particular, fortaleciendo las redes sociales y la coherencia, a través de procesos participativos que armonizan las normas y los procesos.

Marco para la promoción de la Seguridad Humana



Elaboración propia con base en ONU, 2012.

Con estos elementos de fondo, se diseñó un protocolo de investigación que permitiera abarcar las siete dimensiones de la Seguridad Humana, más una adicional que el grupo de trabajo identificó a lo largo de tres años de abordar la temática y, a su vez, considerar el marco para su promoción. El marco analítico fue orientado desde la identificación y comprensión de las

capacidades sociales, así como las condiciones de resiliencia con las que cuentan las juventudes en el municipio.

La adopción del enfoque de Seguridad Humana, en la elaboración y aplicación de políticas públicas dirigidas a las juventudes, así como en las agendas de grupos sociales enfocados en labores de incidencia con este sector, permite una aproximación, en el contexto de la pandemia generada por la COVID-19, a conocer las capacidades sociales y condiciones de resiliencia que se encuentran asegurados en el marco de los derechos consignados en la Ley de la Persona Joven para el Estado y municipios de San Luis Potosí. Dicha ley reconoce como derechos de la juventud: la igualdad y no discriminación; la integridad personal; la libertad; la participación política y social; el acceso a la justicia; la propia identidad; la educación; formar parte activa de una familia; la salud; la cultura y a la libre expresión artística, al trabajo; la protección social; la vivienda; la recreación y tiempo libre; la educación física y al deporte; al desarrollo; la paz y a una vida libre de violencia; un ambiente sano y equilibrado.

Diseño

Para este trabajo fue esencial la definición de la población objetivo, misma que se hizo con base en la Ley de la Persona Joven para el Estado y municipios de San Luis Potosí, la cual establece que una persona joven es aquella que tiene entre 12 y 29 años. Por lo tanto, este estudio estuvo dirigido a la población que cumpliera con esa condición y que radicara en el municipio de San Luis Potosí, como mínimo, desde el año 2015. Bajo esta definición, por lo tanto, la información obtenida y la construcción de datos está enmarcada en este grupo etario.

El esquema que se siguió en este proyecto estuvo definido por una serie de actividades que se desarrollaron, algunas de forma simultánea y otras a partir de la información lograda. Así, en primer lugar, se procedió a una revisión bibliográfica, documental y hemerográfica para identificar actores, agendas y acciones, así como el estado de la cuestión sobre el trabajo con las juventudes que habitan en el municipio de San Luis Potosí.

A partir de dicha revisión, se identificaron aquellos actores sociales (instituciones, organismos, asociaciones, grupos o individuos) que, debido a sus actividades y a la naturaleza de sus funciones, se constituyen en agentes sustanciales para el fortalecimiento de las *capacidades sociales* y *resiliencia* de las juventudes en el municipio. A su vez, dicho proceso permitió registrar tanto las acciones como los programas que estos actores tienen instituidos para la atención de este grupo social; además, posibilitó identificar y conocer estudios realizados en la entidad para comprender y abordar la temática.

Se desarrolló un análisis sociodemográfico de las juventudes, a partir de la recopilación y generación de un conjunto de indicadores, teniendo como base los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, para el municipio. Los indicadores considerados se agruparon en los temas de: población, etnicidad, fecundidad, situación conyugal, migración, educación, condición de actividad económica, salud, vivienda y hogar.

Además, se diseñó una encuesta dirigida a personas jóvenes y una entrevista proyectada hacia actores sociales estratégicos. En el primer caso, el instrumento fue orientado a realizar un diagnóstico con respecto a las *capacidades sociales* y *resiliencia* de las personas jóvenes desde el enfoque de la Seguridad Humana. Como parte de dicha evaluación se consideró el análisis de algunas implicaciones ante la actual situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19. El instrumento fue diseñado en formato digital y de esta forma también se efectuó su aplicación. La información recabada fue procesada mediante análisis estadísticos descriptivo.

Para el segundo instrumento, el objetivo fue explorar, desde las nociones de la Seguridad Humana, la gama de dimensiones que son abordadas en la práctica de las instituciones, organismos, asociaciones, grupos o individuos identificados y seleccionados a partir del mapa de actores. Las entrevistas también permitieron recabar información entorno a los impactos identificados en las juventudes en el marco de la actual emergencia sanitaria, así como la capacidad de repuesta de los actores sociales. Estas entrevistas fueron sistematizadas en matrices y analizadas de acuerdo con los objetivos que se enlistan en el apartado correspondiente.

Finalmente, una actividad adicional fue el desarrollo de tres talleres dirigidos a: 1) personas jóvenes, 2) funcionarios y organizaciones de la sociedad que atienden a este sector de la población y 3) a ambos grupos. La finalidad de los talleres fue acercar a los participantes al enfoque de la Seguridad Humana para detonar el desarrollo de una comunidad de conocimiento que permita una reflexión colectiva, cuyo eje articulador sea la aproximación integral desde este enfoque, que detone desde diferentes formas y niveles, la comprensión y la incidencia en la resolución de las problemáticas de las juventudes en el municipio de San Luis Potosí.

De manera complementaria, se elaboraron productos de difusión de los hallazgos y contenidos en la presente investigación como son cuadernos de trabajo, dos programas de televisión y dos programas de radio.

Descripción metodológica

Revisión bibliográfica, documental, hemerográfica y de redes sociales

La revisión permitió agrupar documentos que conformaron un *corpus* de análisis inicial para identificar instituciones, organismos, asociaciones, grupos e individuos, así como agendas, ejes de política pública, programas y acciones que, en términos generales, se encuentran encaminadas a tener incidencia en el sector de las juventudes en el municipio de San Luis Potosí. La diversidad de documentos analizados incluye información sobre actores, competencias y atribuciones, tanto de instituciones de la administración pública (municipal, estatal y federal), así como las que asumen y desarrollan organismos, asociaciones, grupos o individuos en favor de las juventudes en el municipio de San Luis Potosí (**ANEXO 1**).

Mapa de actores sociales

La identificación de actores, vinculados con actividades entorno a las juventudes, expresa una diversidad de relaciones que puede ser graficada en forma de una red. Regularmente ésta puede construirse en torno a una figura (individual o grupal) o temática central, sin embargo, en la estrategia de mapeo desarrollada, la representación gráfica y exposición analítica requirió la definición de dos ejes para enmarcar y contrastar las posiciones de los actores involucrados en acciones con las juventudes.²

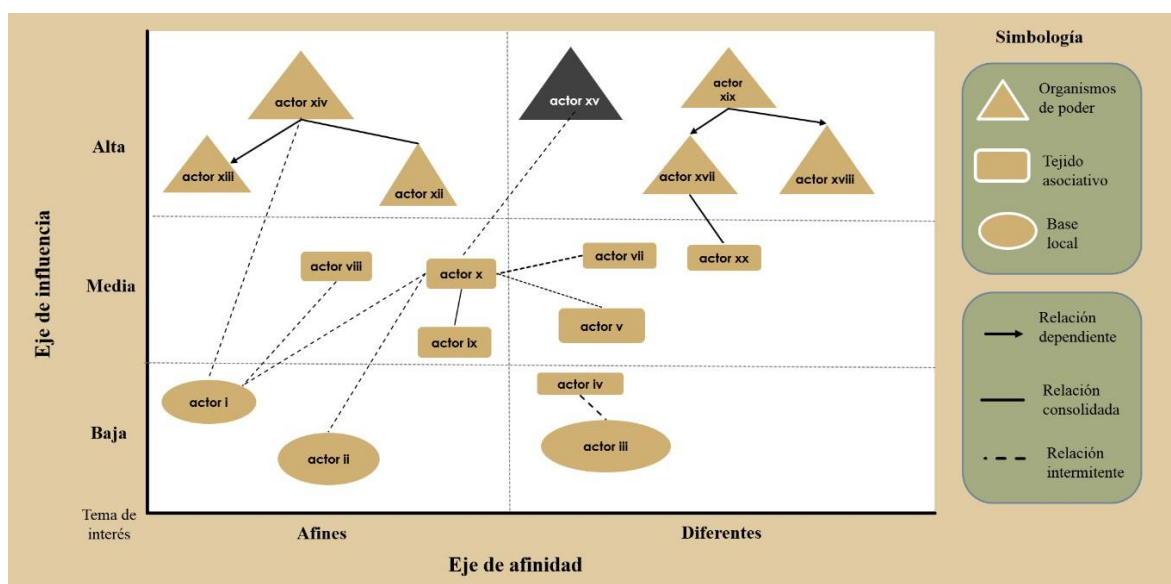
En el eje horizontal, con base a una categoría de *afinidad* con respecto al trabajo con las personas jóvenes, se distingue como afines a aquellos actores cuyo trabajo como grupo o institución está específicamente dirigido a este sector, en el campo del fortalecimiento de capacidades sociales y resiliencia, mientras que en la noción de actores diferentes quedaron incluidos aquellos que, si bien trabajan con este sector, no son su población objetivo o el ámbito de sus atribuciones no se encuentra específicamente dirigido a ellos. En el eje vertical se establecieron tres niveles de acuerdo con el grado de influencia (por su capacidad de convocatoria, financiamientos y papel en la estructura administrativa), diferenciándolos en nivel: bajo, medio y alto. La posición gráfica que los diferentes actores ocupan, al interior de cada uno de estos niveles, es completamente indistinta y no responde a una jerarquización ni preeminencia, lo relevante en el análisis es la identificación de las relaciones y vínculos que se identifican entre ellos (Figura 1).

Con respecto a la simbología del mapa, se representaron a 1) actores de base local o sectores no organizados en torno al tema de análisis (óvalos), 2) grupos con una estructura formal organizativa de carácter no gubernamental (rectángulos) y 3) instituciones y organismos con poder en una estructura administrativa (triángulos), distinguiendo aquellas que son de nivel municipal (color claro) de las que pertenecen a un nivel organizativo federal o internacional (triángulos oscuros), algunas de las cuales tienen una colaboración, principalmente, a través de transferencia de recursos. Los grupos con estructura formal organizativa (rectángulos) que mantienen relaciones con otros grupos fueron colocados en el nivel medio de influencia, por considerarse que sus acciones se expresan no solo de forma directa sino a través de sus

² La base metodológica es retomada de Villasante y Gutiérrez (2006).

colaboraciones y capacidad de establecimiento de vínculos para ampliar su incidencia, mientras, aquellos grupos de los que no fue posible documentar relaciones con otros fueron asignados al nivel bajo de influencia, por considerarse con una capacidad de influjo focalizada. Con base en la anterior argumentación, las instituciones municipales que mantienen vínculos con otros organismos o grupos fueron asignados al nivel alto de influencia, mientras que aquellas que no proyectaron estos lazos fueron asignados a un nivel medio de influencia.

Figura 1. Ejemplo de mapa de actores



Elaboración: Laura Elena Ortega Elorza, con base en Villasante y Gutiérrez, 2006.

Asimismo, se reconoce la existencia de una diversidad de juventudes organizadas en colectivos y otras formas de agrupación de base social, sin embargo, dada la naturaleza de sus formas de participación política o por la falta de referencias consistentes, no fue posible registrarlos en este ejercicio.

Se colocaron, con base en el análisis documental, los vínculos que representan las relaciones de trabajo o colaboración, tanto aquellas que son de carácter intermitente o eventuales (líneas

punteadas), las relaciones consolidadas o que están establecidas de manera fija (líneas continuas) y aquellas donde la relación es subordinada o dependiente, de acuerdo con la estructura organizativa (flechas).

Es importante destacar que el mapa representa una red de relaciones expresadas en un momento dado, sin embargo, el desarrollo evolutivo de las mismas puede favorecer su reestructuración, por lo que un seguimiento sistemático de las acciones y relaciones representa un primer paso para poder generar vínculos de coordinación estratégica y programática. Los mapas de actores sociales son un ejercicio de carácter procesual, no estático. Bajo esa lógica, el mapa constituye una aproximación diagnóstica, es una representación que no refleja la complejidad de las articulaciones existentes, ni los vínculos no formales que pueden existir actualmente, por tanto, tendría que ser validado y puesto en diálogo con los actores sociales para su revaloración; lo cual no fue posible en este proyecto, dados los alcances del mismo y el tiempo para llevarlo a cabo.

En ese sentido, el mapa de actores representó la fuente primaria para tomar decisiones con respecto a los actores sociales que serían considerados como enlaces para hacer llegar las encuestas a las personas jóvenes, así como para realizar la selección de los representantes que participaron en las entrevistas.

Entrevista semiestructurada

Vinculado con los resultados proporcionados por el mapa de actores sociales, se diseñó una entrevista semiestructurada (**ANEXO 2**), aplicada a representantes de instituciones, organismos y organizaciones estratégicos, en función de las distintas acciones y posiciones que tuvieron en el mapa de actores.

Los objetivos que se siguieron con las entrevistas fueron:

1. Contrastar las labores que las organizaciones asumen³ y, en su caso, aquellas que el funcionario reconoce como responsabilidad de su dependencia con las que prescriben

³ En el caso de las organizaciones sociales, no se consideraron responsabilidades. Más bien se trata de labores asumidas en atención de las juventudes.

los programas, planes y demás instrumentos que se señalan en materia de atención a las juventudes.

2. Conocer la visión que estas instancias tienen sobre las problemáticas que enfrentan las juventudes en el municipio de San Luis Potosí y la forma en que sus acciones y proyectos contribuyen en beneficio de este sector de la población; así como la focalización de acciones, con base en los grupos etarios que lo conforman y los contextos sociales, culturales y económicos que presenta este segmento de la población.
3. Identificar los principales efectos que enfrentaron los actores sociales en el trabajo con las juventudes ante la contingencia por COVID-19, así como las capacidades, condiciones y retos que afrontaron para apoyar y auxiliar, en diversos aspectos, a las juventudes del municipio.
4. Discernir la relación que tienen las actividades realizadas por la institución o dependencia, con relación a las dimensiones de la Seguridad Humana.
5. Destacar las coincidencias en las labores desarrolladas por los distintos actores sociales, desde el enfoque de la Seguridad Humana, así como las posibles vías de colaboración entre actores para lograr acciones integrales y potencializar los resultados de los programas existentes.

Talleres

En esta misma línea, los talleres se constituyeron como un espacio de reflexión, en donde diversos actores tuvieron la posibilidad de exponer y debatir sus ideas para proponer, de manera conjunta, alternativas a las problemáticas que enfrenta este sector de la población.

Estos talleres estuvieron enfocados, el primero, a funcionarios y organizaciones de la sociedad que atienden a este sector de la población. El segundo taller se orientó a conocer la situación que viven las personas jóvenes, de viva voz, y el tercero a un público mixto, constituido por funcionarios, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil. La convocatoria se hizo a través de los contactos previamente establecidos para la realización de entrevistas y la difusión del cuestionario. Los actores que colaboraron, a su vez, hicieron la invitación a

jóvenes para participar en los respectivos talleres. La coordinación general de los talleres, el seguimiento de los talleristas, el contenido y la organización de los mismos estuvo a cargo de la responsable técnica de este proyecto.

A través de los talleres se conocen las perspectivas, situaciones y estrategias empleadas por los tres segmentos, sobre la situación que experimentan las juventudes en el municipio de San Luis Potosí, ante la pandemia de COVID-19, posibilitando así el diálogo de experiencias. Asimismo, el enfoque de la Seguridad Humana abre la posibilidad de conformar propuestas de acciones, con base en sus contextos, a partir de sus vivencias y la información que reciben en los talleres. De esta forma, se genera nueva información que permite considerar diversos elementos que contribuyan a los distintos ámbitos de acción y a la construcción de agendas de trabajo, desplegadas por los diferentes actores sociales, orientadas a las juventudes del municipio de San Luis Potosí.

Análisis sociodemográfico

El análisis sociodemográfico permitió conocer las características y estructura de la población joven del municipio San Luis Potosí. Para ello, se valoró la pertinencia de trabajar con la información disponible en el Censo de Población y Vivienda de 2010, la Encuesta Nacional de Juventudes 2010, la Encuesta Intercensal de 2015 o el Censo de Población y Vivienda 2020. En el caso de este último, el retraso en la publicación de los resultados no permitió su utilización para este estudio.

Con respecto a la Encuesta Nacional de Juventudes 2010, fue necesario descartarla como fuente de datos para construir el análisis sociodemográfico, puesto que no posee representatividad para el municipio de San Luis Potosí. Con relación al Censo de 2010 y 2015 fue necesario valorar la calidad y tipo de información que ambos instrumentos brindaban. Aunque el Censo 2010 ofrecía variables lo suficientemente robustas, por su grado de significancia, no todos los datos se encuentran accesibles para su tratamiento y aquellos que están disponibles, como los tabulados y los principales resultados por AGEB, no era

posible trabajarlos con los rangos etarios requeridos, puesto que se trataban de indicadores procesados por el INEGI.

En el caso de la Encuesta Intercensal de 2015, fue necesario hacer un proceso de selección y valoración del nivel de significancia y de los coeficientes de variación alcanzados por las variables de interés. Además de que la Encuesta es representativa para hacer análisis a nivel municipal, permitió filtrar todas las variables a analizar, a partir del grupo etario de 12 a 29 años, que se corresponde con la definición contemplada legalmente para las personas jóvenes en México. A su vez, la Encuesta proporcionó flexibilidad para definir la subpoblación objeto de estudio, lo que posibilitó compararla con el total poblacional.

Una vez seleccionada la fuente a emplear, se propusieron 47 indicadores sociodemográficos agrupados en 12 temas: población, población indígena, fecundidad, mortalidad, nupcialidad, migración, educación, condición de actividad, servicios de salud, condición de discapacidad, viviendas y hogares. Pero dado que la fuente de información es una Encuesta y, por tanto, se debía emplear el factor de expansión para hacer análisis poblacionales, se verificaron los coeficientes de variación para cada uno de los indicadores, inicialmente seleccionados, con la finalidad de constatar la calidad de las estimaciones. Esta exploración hizo necesario modificar los indicadores previamente propuestos y los posteriormente seleccionados, en general, mostraron tener coeficientes de variación buenos (0%-15%) y aceptables (15%-25%). No obstante, algunos de estos superaron los valores deseados⁴, pero se consideró viable emplearlos puesto que no sobrepasaban, excesivamente, los valores esperados y permitían tener un panorama más completo de las dinámicas sociodemográficas de las juventudes para cada tema que se abordó.

En general, con base en el criterio del coeficiente de variación, como medida de calidad de las estimaciones, se omitió trabajar los indicadores de mortalidad juvenil, así como los de discapacidad y, específicamente, se consideraron las siguientes cuestiones dentro del análisis sociodemográfico realizado:

⁴ Los coeficientes de variación fueron superiores al 25% y menores al 55%, respecto a los inmigrantes internacionales de los grupos de edad 12-14 (54%) y 15-19 (30%).

Tabla1. Indicadores sociodemográficos empleados

Tema	Indicadores	Observaciones
Población	Población total	Por sexo // valores absolutos y porcentajes
	Población joven por diversos grupos de edad y total de población joven	Subgrupos de edad trabajados: 12-14, 15-19, 20-24, 25-29 *Estructura por sexo, valores absolutos y porcentajes *pirámide de población
	Población joven urbana	Estructura por edad y sexo *valores absolutos y porcentajes
	Población joven rural	Estructura por edad y sexo *valores absolutos y porcentajes
	Índice de masculinidad e índice de masculinidad por subgrupos de edad	
	Índice de juventud	Cantidad de población joven (12-29 años) por cada 100 habitantes en otros grupos de edad (0-11 y 30 a 130 años).
Etnicidad	Jóvenes que hablan una lengua indígena y que se adscriben a comunidades afrodescendientes	Estructura por edad y sexo
Fecundidad	Tasa fecundidad específica por edad	Tanto para población joven (12-29 años), como para cada uno de los grupos de edad propuestos
	Tasa específica de fecundidad por nivel educativo	sin escolaridad, primaria completa, primaria incompleta, secundaria, media superior y superior
	Paridad o número de hijos por mujer	Estructura por edad
	Proporción de mujeres jóvenes con al menos un hijos y proporción de éstas según su asistencia escolar	Estructura por edad
	Tasa específica de fecundidad por condición de actividad	Económicamente activa y no económicamente activa.
Situación conyugal	Soltero	Estructura por edad y sexo
	Casado	Estructura por edad y sexo
	En unión libre	Estructura por edad y sexo
	Separada, divorciado o viudo	Estructura por edad y sexo
	Probabilidad de unirse	Estructura por edad y sexo

Tema	Indicadores	Observaciones
Migración	Población joven que 5 años atrás vivía en otra ciudad.	Estructura por edad y sexo // Migración interna
	Población joven que vive en el extranjero	Estructura por edad y sexo// Migración internacional
Educación	Grado promedio de escolaridad en la población joven	Estructura por sexo y por edad
	Asistencia escolar	Estructura por edad y sexo
	Probabilidad de incrementar el nivel educativo	Estructura por edad y sexo
	Jóvenes que estudian y trabajan	Estructura por edad y sexo
	Nivel de escolaridad en jóvenes de 18 a 29 años	Estructura por sexo
	Campos de formación académica de los jóvenes entre 18 y 29 años	Estructura por sexo
Condición de actividad económica	Población joven ocupada	Estructura por sexo y por edad
	Población joven desocupada	Estructura por sexo y por edad
	Posición en el trabajo de la población joven	Empleado u obrero; jornalero o peón; ayudante, patrón o empleador; trabajador por cuenta propia; trabajador familiar sin pago; no especificado
	Acceso a prestaciones laborales en población joven	Servicio médico, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, prima, ahorro para el retiro
	Condición de actividad	Estructura por edad y sexo
Salud	Población joven derechohabiente	IMSS; ISSTE e ISSTE; Pemex, defensa o marina; seguro popular o para una nueva generación; otra. Estructura por edad y sexo
Vivienda	Tenencia de la vivienda	Estructura por edad y sexo
	Numero de dormitorios	Estructura por edad y sexo
	Hacinamiento	Estructura por edad y sexo
	Disponibilidad de computadora e internet	Estructura por edad y sexo
	Disponibilidad de televisión	Estructura por edad y sexo
Hogar	Jefatura de hogar en hogares con población joven	Estructura por edad y sexo
	Tipo y clase de hogares con población joven	Familiar: nuclear, ampliado, compuesto, no especificado. // No familiar: unipersonal, de corresidentes, no especificado. // No especificado.

Elaboración: Karen V. Rendón Osorio

La selección de los indicadores de población, se incluyeron en tanto son aspectos básicos para conocer la estructura poblacional. En esta dimensión se optó por desagregar la población joven en subgrupos de edad que permitieran dar cuenta de las diversas dinámicas poblacional, considerando las particularidades que se presentan en ciertos subgrupos de edad con ocasión a la etapa del ciclo de vida que atraviesan. En ese sentido, los indicadores de población, así como los de las demás dimensiones trabajadas, se estimaron para los siguientes subgrupos de edad: de 12-14 años, 15-19 años, 20-24 años y 25-29 años. Estos subgrupos de edad son los mismos empleados para mostrar los resultados de la Encuesta Nacional de Juventudes.

Las dimensiones *etnicidad* y *migración* fueron incluidas en el análisis, en tanto permiten dar cuenta de la pertenencia de las juventudes a grupos étnicos indígenas o afrodescendientes, así como de su condición de inmigrantes nacionales o internacionales tomando como criterio de partida, para caracterizarlos como tal, el lugar de residencia que tenían en el año 2010. Los indicadores contenidos en las dimensiones de *educación*, *salud* y *actividad económica* se seleccionaron con la finalidad de dibujar el panorama de acceso a servicios y prestaciones sociales por parte de las juventudes potosinas. Estas tres dimensiones permitieron dar cuenta de capacidad de acceso al mercado laboral por parte de esta población, de sus condiciones laborales, académicas y de acceso a los servicios de salud.

Los indicadores de *fecundidad* fueron seleccionados porque permiten esbozar las magnitudes de la fecundidad temprana y adolescente en las mujeres jóvenes potosinas, al tiempo que facilitan el análisis o entendimiento de algunos resultados desfavorables, en los demás indicadores, respecto a las mujeres. Por otra parte, la dimensión *situación conyugal* se seleccionó con la finalidad de determinar la prevalencia de las uniones tempranas en las juventudes potosinas o su situación de soltería, así como para identificar las posibles tendencias en cuanto a la modalidad de las uniones en las que participa al menos una persona joven. Los indicadores de esta dimensión también sirvieron para analizar los resultados obtenidos en indicadores de otras dimensiones.

Finalmente, *vivienda* y *hogar* fueron elegidas en tanto permitirían obtener información relativa al entorno más cercano de la población joven: el lugar en el que habitan y la estructura de sus familias (hogares).

Encuesta

La encuesta tuvo como objetivo identificar aspectos vinculados a las *capacidades sociales* y de *resiliencia* de las juventudes en el municipio de San Luis Potosí, desde el enfoque analítico de la Seguridad Humana (**ANEXO 3**). La definición operativa de dichas categorías se muestra en el Cuadro 1 y 2. En el marco de la actual contingencia sanitaria por COVID-19, también se exploraron la vulneración de dichas capacidades y las amenazas que enfrenta este grupo poblacional.

Cuadro 1. Definición operativa de capacidades sociales para cuestionario

Capacidades sociales

Desde la propuesta de Amartya Sen, se establece la defensa de la igualdad entorno a las capacidades humanas, como un aspecto fundamental en la libertad para tomar decisiones vitales, una expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr (Sen, 1993 en Urquijo, 2014).

Las capacidades evolucionan, según las circunstancias, y se reconfiguran de acuerdo con valores, demandas y aspiraciones cambiantes, por lo que la noción de capacidades básicas, asociadas a la ausencia de privaciones extremas, se distingue de la noción de capacidades aumentadas, las cuales permiten a las personas disfrutar de mayores opciones a lo largo de su vida, como el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (p.e. acceso a internet). Este último, es una muestra de la posibilidad de entrecruzamiento con los derechos humanos, específicamente el derecho a la libertad de opinión y de expresión (PNUD, 2019).

El enfoque de las capacidades es un planteamiento abierto, toda vez que no se presta a especificar una norma ni un objetivo fijo para evaluar el bienestar social, dado que las capacidades son objetivos constantemente móviles. Desde la aproximación del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), se pretende identificar los patrones y dinámicas de desigualdad en un conjunto de capacidades amplio, que puede adquirir relevancia creciente a lo largo del siglo XXI.

En este sentido, la categoría de las **capacidades sociales** en el marco de la **seguridad humana** expresa aquellos aspectos de los cuales las personas jóvenes disponen y que permiten el aseguramiento de estas condiciones en cada una de las dimensiones de este enfoque.

Elaboración: Laura Elena Ortega Elorza

Cuadro 2. Definición operativa de resiliencia para cuestionario

Resiliencia

Asociada con la capacidad de resistir a las crisis, en concreto, refleja la habilidad de reaccionar (de recuperarse rápidamente) o de soportar (de absorber) los impactos provocados por ésta (PNUD, 2011). La resiliencia frente a nuevas crisis desconocidas es una noción incluida dentro de las capacidades aumentadas (PNUD, 2019).

Desde otra aproximación, el estudio de la resiliencia se ha centrado en el particular subconjunto de procesos asociados que posibilitan el desarrollo del bienestar bajo estrés o adversidades significativas. En el contexto de la exposición a una perturbación de esta naturaleza, dicha definición proveniente de una perspectiva teórica multisistémica socio-ecológica, enfatiza los procesos por los cuales individuos y grupos se aseguran para sí mismos los recursos psicológicos, sociales, culturales y físicos que sustentan su bienestar y que hacen que el desarrollo humano tenga más probabilidades de éxito en contextos de adversidad (Ungar et al., 2013).

En este sentido, la categoría de **resiliencia** indaga, desde el enfoque de las dimensiones de la **Seguridad Humana**, el estado de una diversidad de condiciones de las personas jóvenes y sus entornos, que contribuyen con el desarrollo de capacidades para el enfrentamiento de adversidades en cada una de las dimensiones planteadas por este enfoque.

Elaboración: Laura Elena Ortega Elorza

La situación que se vive ante la contingencia sanitaria planteó, básicamente, dos retos: 1) el diseño del instrumento: el contenido de las temáticas a abordar y 2) el mecanismo de difusión.

Con respecto al primer punto, las preguntas que componen la encuesta se estructuraron a partir de las siete dimensiones que conforman el enfoque de la Seguridad Humana y se incluyeron preguntas relacionadas con las amenazas que enfrentan las personas jóvenes; así como la vulneración de las capacidades sociales y de resiliencia, ante la contingencia sanitaria. Como tal es una aproximación, porque no se podrían abarcar, con amplitud, todos los elementos de cada dimensión. Para ello, se empleó la conceptualización desarrollada por Chanona (2015) y, con base en esto, se formularon preguntas que permitieran acercarse y operacionalizar las amenazas, capacidades y la resiliencia, en indicadores que pudieran dar cuenta de la mayor parte de elementos posibles. Además, el equipo de trabajo, que colaboró en la concepción de dicho instrumento, incorporó una octava dimensión, seguridad

tecnológica, la cual está acorde al contexto de la pandemia y al grupo poblacional al que se enfocó el cuestionario.

De tal forma, las dimensiones que conforman este instrumento se definen a continuación (Chanona, 2015):

1. La *seguridad económica* se refiere a la garantía de un ingreso básico asegurado, proveniente de un trabajo productivo remunerado o de financiamientos con fondos públicos a través de algún sistema de seguridad o programas sociales. Las personas se sienten inseguras ante la dificultad de encontrar y mantener un empleo y, en caso de ser temporal, que éste les genera incertidumbre sobre su futuro para cuando termine. En la actualidad, este tipo de inseguridades son percibidas con mayor énfasis entre la población joven y en los países en desarrollo, aunque los adultos y en los países desarrollados también comienzan a observarse grandes problemas de desempleo. La seguridad económica es una esfera que tiene especial atención porque puede afectar distintos aspectos de la vida de una persona. El desempleo se vincula a la pobreza y ello lleva a la carencia de alimentos necesarios y nutritivos, se presenta la falta de vivienda, la imposibilidad de costear servicios médicos adecuados, servicios de educación, entre otros.
2. La *seguridad alimentaria* se refiere a que todas las personas tengan acceso a los alimentos nutritivos sin importar su raza, religión, estatus social, o régimen político del país en el que se encuentren. La mala distribución de alimentos, los conflictos internos de algunos países, sequías y otros desastres y hambrunas, ocasionadas por el propio régimen político, son problemas que pueden afectar la alimentación de las personas. A pesar de contar con los alimentos necesarios para sostener a toda la población mundial, aproximadamente 842 millones de personas no comen lo necesario para llevar una vida saludable y digna.
3. La *seguridad en la salud (sanitaria)* es una esfera que abarca desde vivir libre de riesgos causados por distintas enfermedades, hasta contar con el acceso a servicios de salud óptimos. Se reconoce que la salud es el núcleo de una vida digna. Entre los factores que agravan la inseguridad en la salud podemos encontrar los conflictos y

emergencias sanitarias, las enfermedades infecciosas, la pobreza e inequidad, los determinantes sociales y las condiciones ambientales. La seguridad sanitaria debe ser garantizada por el sector público, aunque no debe olvidarse el componente social, pues de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo “(...), el estado general de salud de una población depende de la interacción de una amplia gama de condiciones sociales y es, a la vez, reflejo de ellas” (Chanona, 2015, p. 28).

4. La *seguridad ambiental* se enfoca hacia el medioambiente, que es un tema transnacional, los daños ocasionados en lo local impactan lo global y viceversa. El abastecimiento de agua, sobreproducción, la desertificación, pastoreo excesivo, salinización, derretimiento de los polos, y otros factores, ocasionan sequías y problemas de alimentación. Además, hay que contabilizar las amenazas que representan los huracanes, los tsunamis, erupciones volcánicas, terremotos, deslaves, inundaciones, heladas, y distintos fenómenos relacionados con el aumento de la temperatura global.⁵ El campo de la seguridad ambiental debe garantizar a una persona o una colectividad humana, libertad y protección frente a estos daños ambientales, que pueden amenazar y deteriorar su calidad de vida.
5. La *seguridad personal* se enfoca en la ausencia de violencia física dentro de una sociedad, factor que cobra más relevancia con el aumento de la violencia ocasionada por el crimen organizado transnacional y el terrorismo. La amenaza de la violencia física puede venir de distintos sectores del Estado donde se habita, de otros Estados, de grupos sociales diferentes, de individuos o pandillas, por cuestiones de género, contra menores de edad, por la propia persona. El propósito vital de la Seguridad Humana en esta esfera es la garantía en la protección a la vida, preservando su integridad y dignidad, eliminando todo acto violento que atente contra ella.
6. La *seguridad comunitaria*. En la comunidad es donde se entretajan las distintas dinámicas sociales que enriquecen la cultura de los Estados. A su vez, las personas que pertenecen a ella generan distintos mecanismos de solidaridad y cooperación para mantenerse a salvo. Si los valores y el sentimiento de identidad de una comunidad

⁵ Para el cuestionario, los riesgos y desastres, entendidos como resultado de una construcción social, fueron evaluados en la dimensión de la seguridad personal.

comienzan a erosionarse, ponen en riesgo la seguridad de la misma y la de sus habitantes. La falta de oportunidades y la exclusión puede dar paso al rechazo, a la discriminación y la eliminación de capital social valioso que pueden derivar en enfrentamientos étnicos, movimientos separatistas y movimientos xenófobos; mismos que generan corrientes migratorias y una gran cantidad de refugiados y desplazados.

7. La *seguridad política* se refiere a la capacidad de generar un ambiente estable, donde las personas se desarrollen en sociedad y respeten los derechos fundamentales. Además de la represión física, se toma en cuenta la represión ideológica, por lo que la seguridad política también velará por los derechos de libertad de expresión y de educación.
8. La *seguridad tecnológica y cibernética* se refiere a la posibilidad de hacer uso de los dispositivos tecnológicos sin el peligro de padecer algún delito cibernético, suplantación y robo de identidad o experimentar tecnopatías, debido a su uso prolongado. Además, evalúa la seguridad frente al uso de medios digitales.

Se buscó integrar la mayor parte de estos componentes en la construcción de un instrumento, con enfoque en Seguridad Humana, que pudiera brindar elementos que contribuyan a la reducción del riesgo colectivo, por medio del análisis, decisiones, prevención y acciones que disminuyan, más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de las diversas inseguridades (Nef, 2002).

Es importante mencionar que algunas de las preguntas fueron retomadas de estudios previos entorno a las juventudes potosinas (Rivera, 2014; 2016) y otros cuestionarios que abordan temáticas vinculadas con el mismo propósito (CONAPRED/CNDH, 2018; Alvarado y Luyando, 2013).

El segundo reto fue establecer el mecanismo de difusión y aplicación de la encuesta, de tal modo que no se pusiera en riesgo la participación de las personas jóvenes, ni al personal encargado de aplicarla. Por lo tanto, y conociendo las ventajas de los actuales medios de

difusión masiva como son el correo electrónico, los teléfonos inteligentes y las redes sociales, se optó por desarrollar la encuesta en la plataforma de Google Forms, debido a su facilidad de acceso, uso y descarga de los datos recolectados, la única limitante que se presentó con esta estrategia es que se requería de acceso a internet o contar con datos en sus dispositivos móviles y que no se tenía seguridad sobre el número de personas jóvenes que accederían a responder la encuesta.

Como ya se señaló, en el segundo reto, la situación generada por la pandemia de COVID-19 demandó concebir un mecanismo de aplicación y difusión de la encuesta. Para esto último, se buscaron diversos aliados que permitieran tener contacto con la población de personas jóvenes en el municipio. A partir del mapa de actores sociales se identificó a aquellos organismos, instituciones, grupos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como agentes de la iniciativa privada que estuvieran interesados en colaborar y que pudieran tener vínculos importantes con este sector de la población. Así, se realizó un acercamiento con estos actores para realizar una presentación del proyecto e invitarlos a colaborar, además, ello permitió garantizar la privacidad y protección de los datos personales que las instituciones tienen a su cargo, sobre los miembros de sus comunidades. En la tabla 2 se presentan aquellos participantes que aceptaron colaborar con la distribución de la encuesta.

Tabla 2. Colaboradores en la difusión de la encuesta

Instituciones educativas	Organismos públicos y municipales	Organizaciones de la sociedad civil
El Colegio de San Luis	Instituto Potosino de la Juventud	EDUCIAC A.C.
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí	Subdirección Municipal de Atención a Jóvenes	MexFam A.C.
Universidades vinculadas al Clúster Automotriz de San Luis Potosí: Universidad Politécnica, Universidad Tangamanga, Universidad Tecnológica	Crecer para la vida-DIF	Apoyare A.C.
Facultad de Psicología-Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Jóvenes con rumbo-DIF	Consejo Nacional Juvenil de Ciencia y Humanidades

Instituciones educativas	Organismos públicos y municipales	Organizaciones de la sociedad civil
Colegio de Bachilleres No. 26	Consejo Municipal de la Juventud	Jóvenes Políticos de las Américas-SLP
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECyTE) III, Nuevo Progreso	Centro de Internamiento Juvenil (Sector de internados Seguimiento externo con medidas cautelares)	ESFORCEM A. C. (Universidad San Pablo, Universidad Potosina, Universidad Vasco de Quiroga) ⁶
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)		
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad SLP		
Docentes de la UASLP		
Tecnológico Regional		

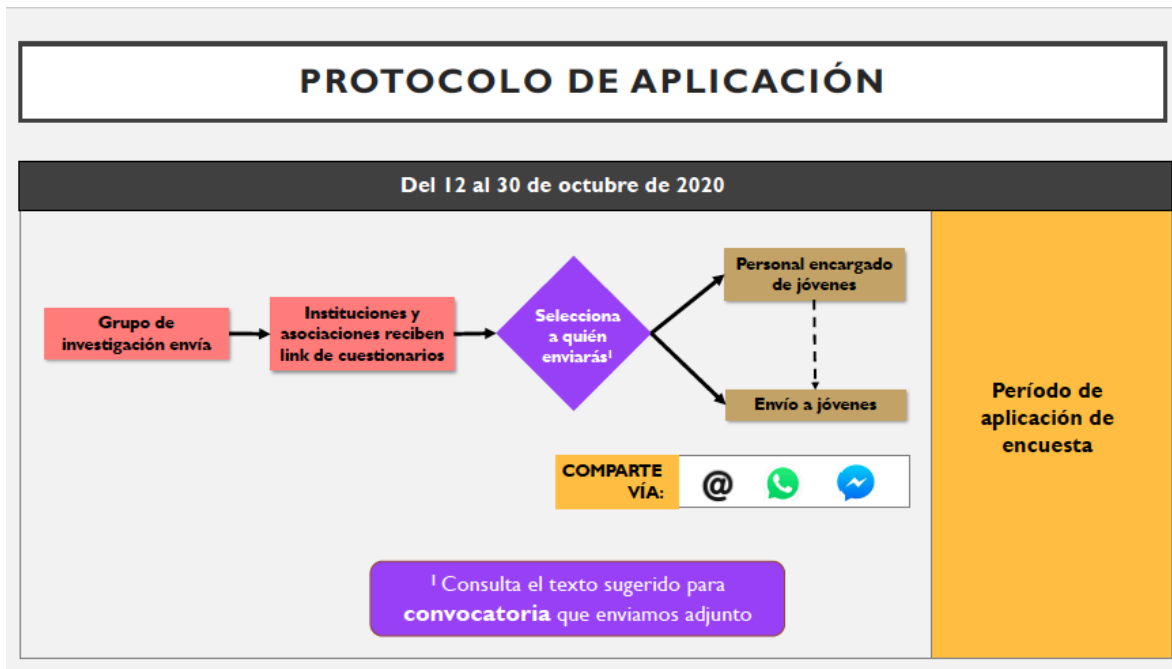
Elaboración propia

El acceso al formulario se realizó mediante una liga electrónica y un código QR que direccionaba al usuario a la encuesta; ambas opciones fueron enviadas a las personas jóvenes por parte de las instituciones o colaboradores involucrados con el trabajo y la atención a jóvenes. La distribución se realizó a través de correo electrónico, mensajería instantánea y redes sociales (Figura 1); mientras que un número reducido (50) se aplicó en forma física a un grupo de personas jóvenes (caso especial)⁷. La aplicación se llevó a cabo entre el 12 y 30 de octubre del año 2020, en un tiempo de 10 minutos, en promedio.

⁶ En el caso de estas instituciones educativas el vínculo fue ESFORCEM A. C.

⁷ Se trata de personas que se encuentran sometidas a medidas cautelares en reclusión y no tienen acceso a equipos de cómputo. Otros no están en reclusión, pero como se aplicó a través del mismo organismo, entonces, también se hizo de forma física.

Figura 1. Protocolo de aplicación de encuesta



Elaboración: Laura Elena Ortega Elorza

Como resultado de esta estrategia, se obtuvieron 2235 encuestas, de las cuales 156 fueron descartadas ya que no cumplieron con el criterio de inclusión de residencia en el municipio de San Luis Potosí. Otras 24 encuestas se descartaron porque no cumplían con el rango de edad establecido para el estudio. De tal manera que, para el análisis, solo se consideraron 2055 encuestas, cuya mayoría aglutina a personas jóvenes de bachillerato y licenciatura.⁸

Si bien, la encuesta logró captar la situación de un número importante de personas jóvenes, es necesario señalar el bajo nivel de participación, pese al compromiso de los diversos actores

⁸ Siguiendo a Fernando Cortés, esto no parece ser un problema toda vez que en este trabajo no se busca hacer generalizaciones o calcular errores de muestreo, sino analizar, mediante estadística descriptiva, los datos obtenidos mediante una muestra por conveniencia (no probabilística). Dado que, según este autor, “la selección intencional de los casos, procedimiento empleado frecuentemente en la investigación cualitativa, no es un obstáculo para usar los procedimientos estadísticos de análisis de información, ni tampoco lo es el que no sea posible hacer las mediciones con escala métrica” (2007, p. 105).

sociales por apoyar su difusión; lo cual hace suponer que hay problemas en la comunicación de distintas instancias, como las universidades, con los miembros de sus comunidades y, aunado a ello, una apatía de las personas jóvenes por participar en dicho ejercicio.

Bibliografía

- Alvarado, Elías y José Luyando (2013). “Alimentos saludables: la percepción de los jóvenes adolescentes en Monterrey, Nuevo León”. *Estudios Sociales*, XXI (41): 145-164.
- Chanona, Alejandro (2015). *Indicadores de Seguridad Humana. Unión Europea, América del Norte y Mercosur*. México: UNAM-Ediciones La Biblioteca.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONAPRED/CNDH) (2018). *Encuesta sobre Discriminación hacia personas de la Diversidad Sexual y de Género*. México: SEGOB/CONNAPRED/CNDH.
- Cortés, Fernando (2008). “Selección no aleatoria y validez. A propósito de la evaluación cualitativa de oportunidades”. En, Fernando Cortés, Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*. México: El Colegio de México, pp. 59-96.
- Cortés, Fernando (2007). “Algunos aspectos de la controversia entre investigación cualitativa e investigación cuantitativa”. *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, (36), 81-108.
- Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) (2008). “Seguridad humana, seguridad territorial y gestión territorial sostenible”. En *La gestión del riesgo hoy*. Organización de las Naciones Unidas, pp. 84-94.
- Nef, Jorge (2002). “Seguridad humana y vulnerabilidad mutua”. En Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha (Eds). *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Chile: FLACSO-Chile, UNESCO, pp. 29-62.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2012). *La Seguridad Humana en las Naciones Unidas*. Nueva York: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. Costa Rica: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Instituto Interamericano de derechos humanos (IIDH).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Rivera, José G. (2016). *Diagnóstico de las juventudes potosinas en el siglo XXI. Avances y retos para una política pública incluyente*. San Luis Potosí: UASLP.

Rivera, José G. (2014). *Las juventudes potosinas del siglo XXI. Miradas etnográficas sobre las exclusiones/inclusiones en la era de la globalización*. San Luis Potosí: UASLP.

Villasante Tomás y Pedro M. Gutiérrez (2006). “Redes y conjuntos de acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social”. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 11(2):1-23.

Urquijo, Martín. (2014). “La teoría de las capacidades en Amartya Sen”. *EDETANIA*, 46: 63-80.

Ungar, Michael; Mehd Ghazinour; Jörg Richter. (2013). “Annual Research Review: What is resilience within the social ecology of human development?” *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 54(4): 348–366.